



**BASES PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DE
REEMPLAZO ABOGADO/A COORDINADOR/A DEL
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE
DELITOS VIOLENTOS DE IQUIQUE**

MAYO -2013

INTRODUCCION

En virtud de la necesidad de reemplazar a la abogada Coordinadora del Centro de Atención Integral de Víctimas de Delitos Violentos de Iquique durante su descanso pre y post natal y con el objetivo de cubrir las necesidades de la Unidad de manera de no perjudicar la atención del Centro y/o gestión de la unidad de trabajo, se llama a concurso interno para proveer la subrogancia del cargo de Abogado Coordinadora del Centro de Atención Integral de Víctimas de Delitos Violentos de Iquique.

1. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

Nombre del cargo	: Abogado de Coordinador/a del Centro de Atención Integral a Víctimas de delitos Violentos de Iquique (Reemplazo)
Título profesional	: Abogado titulado
Nº de vacantes	: 1
Concurso	: Interno
Número de Horas	: 40 horas a la semana (8 horas diarias).
Renta Bruta Mensual	: \$ 1.499.500 (Bonos incluidos).
Vigencia modificación Contractual plazo fijo	: Hasta el 31 de diciembre de 2013.
Dependencia Jerárquica Regiones.	: Director General y Subdirector Jurídico I y XV

2.- PROCESO DE POSTULACIÓN, REQUISITOS Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

El llamado a concurso se realizará por medio de la página Web de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta, en adelante "CAJTA", www.cajta.cl banner "Concursos", donde se encontrarán disponibles las presentes bases.

Requisitos:

- a) Ser Abogado habilitado para el ejercicio de la profesión.
- b) Se deberá adjuntar además Certificado de Antecedentes con una antigüedad no mayor a 30 días.
- c) Ser funcionario de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.

FUNCIONES, COMPETENCIAS, HABILIDADES Y APTITUDES VINCULADAS AL DESEMPEÑO DEL CARGO.

CARGO	Abogado Coordinador/a de Centro de Atención Integral a Víctimas de delitos Violentos de Iquique.
--------------	---

FUNCIONES DEL CARGO
<ul style="list-style-type: none">- Representación oficial ante autoridades, opinión pública y sistema de justicia.- Dirección de la unidad en vistas al cumplimiento de la misión y objetivos propuestos.- Responsable último de los casos ante superiores.- Entrevistas de ingreso y derivación.- Atención en orientación e información y patrocinio judicial.- Comparecencia ante los Tribunales, patrocinando a los usuarios, ante juzgados de Garantía, Tribunal Oral en lo Penal y Corte de Apelaciones.- Evaluación de desempeño del personal a cargo.- Trabajo comunitario y labores de difusión.- Coordinación, revisión y envío de información estadística del Centro.- Participación en la Red de Asistencia a Víctimas.(RAV)- Asistencia personal a las audiencias de las causas a su cargo y de aquellas encomendadas por la Subdirección Jurídica y la Dirección general.- Ser responsable del desempeño del postulante que realizan su práctica en el Centro de víctimas.- Instrucciones emanadas del Director General CAJTA.- Otras funciones inherentes al cargo.

Para formalizar su postulación, los interesados deberán presentar los antecedentes adjuntando la siguiente documentación:

- a) Ficha de Postulación. (Anexo 1).
- b) Currículum vitae, según formato adjunto. (Anexo 2).
- c) Certificado de Antecedentes
- d) Certificado de título de Abogado o copia autorizada ante Notario.
- e) Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- f) Certificado de Nacimiento original.
- g) Fotocopia de referencias laborales.

Fecha y bases del concurso:

El proceso de selección se iniciará el día **20 de mayo de 2013** con la publicación del presente llamado a concurso interno en la página web institucional y terminará con el nombramiento del candidato seleccionado, o en su defecto con la declaración de desierto el concurso, si fuera el caso. Las Bases y respectivos formularios de postulación estarán disponibles en la página Web de la Corporación -www.cajta.cl- a partir del día **20 de mayo de 2013**.

Fecha y lugar de recepción de postulaciones:

El plazo para la recepción de postulaciones con sus respectivos antecedentes, se extenderá desde el día **20 de Mayo de 2013, hasta las 17:00 hrs del día 31 de mayo de 2013** en la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta ubicado en calle Plaza Prat N° 570 de la ciudad de Iquique.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera del plazo indicado.

El Comité de Selección estará conformado por:

- 1.- Director General o Subdirector Jurídico de la Corporación de Asistencia de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.
- 2.- Jefe de Administración y Finanzas de la Corporación de Asistencia de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta.
- 3.- Coordinador(a) del Centro de Atención de Víctimas de Delitos Violentos de Iquique.
- 4.- Ministro de fé, encargado de acta.

Vencido el plazo de entrega de antecedentes, se reunirá el Comité de Selección que tendrá por finalidad hacer un exámen de admisibilidad de la documentación presentada por cada postulante, debiendo levantar un acta en la que se indique en forma expresa los postulantes que dieron cumplimiento en tiempo y forma a los requerimientos exigidos en estas Bases e indicará además los postulantes que quedan fuera del proceso.

A la fecha del cierre de la recepción de los antecedentes, los postulantes deberán haber acreditado por completo el cumplimiento de los requisitos exigidos para llenar el cargo.

Para dilucidar alguna duda que se presente respecto al proceso, deberá contactarse con la Sra. Ana María Vega Vergara, Encargada de Personal y Remuneraciones Regiones de Tarapacá, Arica y Parinacota, e- mail: amvega@cajta.cl.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los que se presenten en este proceso.

3.- PROCESO DE SELECCIÓN

La evaluación se llevará a cabo sobre la base de etapas sucesivas y excluyentes, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a la etapa siguiente.

A continuación se señalan las etapas del proceso de selección, con sus respectivos factores, puntajes asignados y puntajes mínimos de aprobación por etapa.

**ETAPA I
EXPERIENCIA Y OTROS.**

a) Factor experiencia:

Comprende la evaluación del nivel de experiencia en cargos similares o jefaturas, que tengan relación con las funciones del cargo. Para el cálculo de este factor se aplicará lo siguiente:

SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO ETAPA
Experiencia de Abogado	En cargos de Jefaturas	15	25	10
	Experiencia de 2 y más años.	10		
	Experiencia inferior a 2 años	05		

El puntaje mínimo de aprobación de esta etapa es de 10 puntos

Para ser considerado/a postulante idóneo/a, se deberá tener al menos **10 puntos**. El/la postulante que no reúna dicho puntaje no continuará en el proceso de selección.

Cada uno de los puntajes asociados a un subfactor, son excluyentes entre si, obteniendo el/la postulante el puntaje del criterio más alto conforme a sus antecedentes, por tanto no son acumulativos, salvo en el caso de la Experiencia donde se podrán sumar dos Subfactores, para quienes tenga la calidad de Jefatura y cumplan con lo establecido en el segundo o tercer subfactor.

**ETAPA II
EVALUACIÓN CURRICULAR.**

SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO ETAPA
Evaluación Curricular	Posee Magister terminado, debidamente certificado; y/o 2 o más Diplomados terminados, debidamente certificados.	30	30	10
	Posee un Diplomado terminado y debidamente certificado.	10		

El puntaje mínimo de aprobación de esta etapa es de 10 puntos

El postulante que no posea ni Magister, ni diplomado terminado y debidamente certificado no pasará a la siguiente etapa.

**ETAPA III
ENTREVISTA PERSONAL**

Subfactor: Entrevista Personal.

A esta etapa pasarán los candidatos que cumplan con el puntaje requerido de acuerdo a las dos etapas anteriores.

En caso de no existir candidatos que lleguen a esta etapa se declarará desierto el concurso.

SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO ETAPA
Aptitudes generales para el desempeño de la función	Adecuación Alta	50	50	20
	Adecuación Media	20		
	Adecuación baja	10		

El puntaje mínimo de aprobación de esta etapa es de 20 puntos

La Evaluación Curricular y las entrevistas serán realizadas por el Comité de Selección.

La entrevista personal se desarrollará en fecha que se comunicará oportunamente a los postulantes, al correo electrónico o teléfono que hayan consignado en su formulario de postulación y/o CV.

La persona que no pueda asistir a la(s) entrevista(s) queda automáticamente fuera del proceso de selección.

4.- PUNTAJE DE POSTULANTES:

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la suma del puntaje obtenido en la evaluación de las etapas I, II y III

5.- SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Terminadas las 3 etapas precedentemente individualizadas el Comité de Selección designará al postulante que ocupará el cargo.

En caso que exista más de un postulante con igual puntaje en la sumatoria total, el factor de desempate será el puntaje obtenido en la entrevista personal.

6.-NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO

Una vez elegido el postulante que ocupará el cargo, la Encargada de Personal de la Dirección General notificará al seleccionado, a fin de que dicho postulante manifieste si acepta o no el cargo dentro del segundo día hábil de su notificación.

A fin de dar a conocer el resultado del proceso la Unidad de personal de la Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta informará los resultados del concurso a través del sitio Web www.cajta.cl.

El concurso podrá ser declarado desierto:

- 1) Por falta de postulantes idóneos, esto es, si ninguno de ellos alcanza el puntaje que se ha definido como mínimo para ser considerado como tal.
- 2) Que obtenidos los puntajes sobre el mínimo por parte de uno o más postulantes al cargo, el Comité de Selección luego de la entrevista personal, no logre formar una convicción acerca del candidato idóneo para postular al cargo.
En este último caso deberán fundamentar su decisión en el acta respectiva.
- 3) Será declarado desierto el proceso si el postulante elegido en el cargo al cabo del tercer día manifiesta su rechazo al cargo o no da respuesta escrita a su nombramiento.
- 4) En el evento de existir 2 o más postulantes que alcancen el mismo puntaje y no logrando el comité de selección lograr la unanimidad de votos para elegir a uno de ellos.

ANEXO N° 1



FICHA DE POSTULACIÓN

1. CARGO A POSTULAR

CARGO	LUGAR DE DESEMPEÑO
Reemplazo Abogado Coordinadora del Centro de Atención Integral de Víctimas de Delitos Violentos de Iquique	Centro de atención Integral de Víctimas de Delitos Violentos de Iquique

2. ANTECEDENTES PERSONALES:

APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO.: _____

TELÉFONO CELULAR: _____ TELÉFONO FIJO: _____

E-MAIL 1 (*) _____ E-MAIL 2: _____

Domicilio (*): _____

(*): El que estime conveniente y sólo para efecto de notificación cuando corresponda.

3. DOCUMENTOS PRESENTADOS:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	Nº DE DCTOS.	USO EXCLUSIVO CAJTA
Currículum Vitae		<input type="checkbox"/>
Certificado de Nacimiento		<input type="checkbox"/>
Certificado de Antecedentes		<input type="checkbox"/>
Certificado de título de Abogado o copia autorizada ante Notario		<input type="checkbox"/>
Acreditación Experiencia		<input type="checkbox"/>
Ficha de postulación		<input type="checkbox"/>
Otros documentos		<input type="checkbox"/>
NÚMERO TOTAL DE DOCUMENTOS PRESENTADOS		

FIRMA DEL POSTULANTE

FECHA: _____

HORA: _____

ANEXO N° 2

CURRÍCULUM VITAE

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno
TELÉFONO PARTICULAR	TELÉFONO MÓVIL
Correo Electrónico Autorizado	

IDENTIFICACIÓN DEL (OS) CARGO (S) A QUE POSTULA

CARGO	LUGAR DE DESEMPEÑO

1. NIVEL EDUCACIONAL

*Completar sólo si corresponde, indicando sólo aquellos con certificados

TITULO O NIVEL EDUCACIONAL	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm,aaaa)
FECHA TITULACIÓN (dd,mm,aaaa)	
Duración de la Carrera (indicar en número de semestres o trimestres)	

TITULO NIVEL EDUCACIONAL	
INGRESO (mm,aaaa)	EGRESO (mm,aaaa)
FECHA TITULACION (dd,mm,aaaa)	
Duración de la Carrera (indicar en número de semestres o trimestres)	

2. CAPACITACIÓN Y/O PERFECCIONAMIENTO

(Indicar sólo aquellos con certificados cursados y aprobados)

NOMBRE CURSO Y/O POSTITULO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DURACION

NOMBRE CURSO Y/O POSTITULO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DURACION

NOMBRE CURSO Y/O POSTITULO		
DESDE (mm,aaaa)	HASTA (mm,aaaa)	HORAS DURACION

3.- ÚLTIMO CARGO DESARROLLADO O EN DESARROLLO
(Sólo cuando corresponda)

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

4.- TRAYECTORIA LABORAL

Además del anterior, indique sus últimos tres puestos de trabajo, si corresponde.

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			

DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			

CARGO			
INSTITUCIÓN /EMPRESA			
DEPTO, GERENCIA, UNIDAD O AREA DE DESEMPEÑO	DESDE (dd,mm,aaaa)	HASTA (dd,mm,aaaa)	DURACIÓN DEL CARGO (mm,aaaa)
FUNCIONES PRINCIPALES (descripción general de funciones realizadas y principales logros)			